



Banco Central de Reserva
de El Salvador



WORLD BANK GROUP



USAID
DEL PUEBLO DE LOS ESTADOS
UNIDOS DE AMÉRICA



Boletín de prensa

Instituciones de gobierno unen esfuerzos para agilizar trámites de registros sanitarios de alimentos y bebidas

San Salvador, 22 de mayo de 2017. En el marco de la implementación del Acuerdo de Facilitación del Comercio y el mandato del presidente de la República, Salvador Sánchez Cerén, el Ministerio de Salud, el Ministerio de Economía, y el Banco Central de Reserva (BCR) dieron a conocer el “**Sistema de Información de Salud Ambiental, SISAM**”.

El SISAM es un módulo del Sistema Único de Información en Salud (SUIS) del Ministerio de Salud, que agiliza procesos internos y externos de la Dirección de Salud Ambiental, y que tiene como objetivo general facilitar al usuario los trámites de registro sanitario de alimentos y los proceso de reconocimiento mutuo contemplados en los Reglamentos Técnico Centroamericanos (RTCA).

“Todos los empresarios que importan o exportan alimentos y bebidas tienen que someterse a un proceso de registro sanitario y ese registro sanitario estaba en un tiempo de tramitología de aproximadamente 120 días en el 2009 y este día estamos lanzando, a pesar que se ha venido reduciendo progresivamente en estos años a 75, a 60, a 50, a 20 este día estamos posibilitando el lanzamiento de una mecanización total del proceso que va a permitir que el tiempo de tramitología se reduzca únicamente a 8 segundos; es un salto importantísimo para el país que ha estimulado notablemente la facilitación del comercio a través de la mecanización de los procesos de reconocimiento de registro, de renovación del registro y el reconocimiento mutuo en el marco de la unión aduanera centroamericana”, afirmó el Dr. Eduardo Espinoza, viceministro de Políticas de Salud.

Una de las fortalezas del Sistema de Información de Salud Ambiental es que se enlaza con el Sistema de Importaciones (SIMP) del BCR para la mejora de los procesos de importación de alimentos y bebidas y para el pago en línea de Registro Sanitario, Renovación y Reconocimiento Mutuo del Registro Sanitario.

Gracias a la interconexión con el Sistema de Integración Regional para Registro Sanitario (SIRRS) – SIECA, el SISAM optimiza los tiempos, reduce costos para el usuario, pudiendo realizar pagos de sus registros o reconocimientos en línea en horario 24/7 desde cualquier parte del mundo, podrá monitorear desde su oficina el estado de su solicitud y estará siendo informado a través de su correo electrónico de las novedades del registro de su producto, entre otras oportunidades.

“Este es un éxito más de El Salvador que se une a más procesos sistematizados con los que estamos sin duda acompañando la competitividad de las empresas de este país haciendo facilitación de comercio real, mejorando procesos, haciendo de un país de avanzada y poniéndonos al tono de los países del mundo nosotros hemos evaluado y facilitar el comercio, no es quitar ninguna seguridad y ningún proceso, hacer facilidades para disminuir y hacer riesgos desde ningún punto de vista mucho menos de salud, mucho menos aduaneros, mucho menos de control en las aduanas; por eso que el enfoque integral de facilitar el comercio es justamente lo



Banco Central de Reserva
de El Salvador



WORLD BANK GROUP



USAID
DEL PUEBLO DE LOS ESTADOS
UNIDOS DE AMÉRICA



que hoy hemos visto trámites en línea, acórtales a las empresas esos procesos de ir y venir con documentos a las instituciones y hoy el Ministerio de Salud está a la vanguardia con un nuevo proceso más”, manifestó la Dra. Luz Estrella Rodríguez, viceministra de Economía.

Para el fortalecimiento de todo este proceso se ha trabajado coordinadamente con el Centro de Importaciones y Exportaciones (CIEX), BCR, MINEC, SIECA y se ha contado con el apoyo del Banco Mundial, por medio de la contratación de recursos técnicos para el desarrollo de los módulos informáticos basados en software libre que garantiza la seguridad de los datos.